



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO EL NACIONAL DE LA CIUDAD DE MACHALA, EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA VIERNES 7 DE MAYO DEL 2010. SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES PROBANAEXPOR C. LTDA., CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 07 de mayo de 2010

Abg. Fanny Leonor Cuesta Gonzalez  
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑÍAS DE MACHALA

PAOLA

# El Nacional

**PRIMER DIARIO ORENSE Fundado en 1964**



## **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

### **EXTRACTO**

#### **DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL Y CODIFICION DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES PROBANAEXPOR C. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES PROBANAEXPOR C. LTDA., aumentó su capital en \$96,000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 28 de diciembre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.10. 0140 de 06 MAY 2010.

En virtud de la referida escritura pública se reforman los siguientes artículos:

"ARTICULO UNO.- DEL NOMBRE:- La compañía llevará el nombre de PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES PROBANAEXPOR C. LTDA."; "ARTICULO DOS.- DEL DOMICILIO.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Machala, de la provincia de El Oro"; "ARTICULO TRES.- DEL OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto la exportación de banano y demás frutas tropicales, la importación y mercadeo de insumas, fertilizantes, insumos orgánicos, plaguicidas, fungicidas, nematocidas, pesticidas, maquinarias agrícolas, aéreo fumigación...."; "ARTICULO CUATRO.- DEL PLAZO DE DURACION: El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil."; "ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL SOCIAL:- El capital social de la compañía es de CIENTO MIL DOLARES de los Estados Unidos de América (US\$100,000.00), dividido en dos millones quinientas mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una"; "ARTICULO QUINCE. DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.- El gobierno y la administración de la Compañía se ejerce por medio de los siguientes órganos: La Junta General de Socios, el Presidente y el Gerente, de acuerdo con las atribuciones que consta en la Ley."

Machala, 06 de mayo del 2010

ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA